

DECRETO Nº __3018__/

LAJA, Septiembre 03 de 2012

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedidos Nº 307,308, y 309 de fecha 16/08/2012, del Departamento de Obras.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo Nº 186
- 3.-D.A. Nº 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-95-L112 de fecha 25-08-2012
- 6.-Informe del Director D.O.M. y del Encargado de Adquisiciones de fecha 31-08-2012, con resolución del Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 2881 de fecha 10-08-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de comprar diversos materiales de construcción, para habilitación acceso y lugar sector ramadas.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-95-L112 de fecha 25-08-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR		REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SOCIEDAD SILV MONICA Y OTRO L' RUT: 76.046.299-3		Materiales de construcción	\$839.050

- **2.-NOTIFÍQUESE:** a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, emitiendo la respectiva orden de compra.
- **3.-IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 31.02.004, del presupuesto año 2012.
- **4.-REMITANSE**, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA, MUNICIPAL VLADIMIR PICA TOLEDO

VFT/K\$M/RVLL/spa

AJA

- Depto. Administración y Finanzas

- Depto. D.O.M.

- Unidad de Adquisiciones

- Control Interno

Archivo SSMM.